

CONSIDERANDO

Que la Policía Nacional de Ecuador, en cumplimiento de su misión, dispuso las medidas necesarias tendientes a ejecutar la orden de extradición dictada por el Gobierno de Libano por pedido del Gobierno de Ecuador, en contra del señor José Alejandro Peñafiel Salgado

Que para el efecto se conformó una Comisión presidida por el señor General de Distrito, Dr. **PACO EDUARDO URRUTIA ORTEGA**; señor Mayor de Policía, Dr. **HUGO MARCELO ROCHA ESCOBAR**; señor Capitán de Policía **FAUSTO LENIN SALINAS SAMANEGO**; señor Teniente de Policía **SANTIAGO ISRAEL CARRERA PADILLA**, quienes cumplieron la comisión en España y condujeron la extradición y custodia desde ese país;

Que esta importante labor policial, garantizada con un informe técnico policial de la extradición y sometido a consideración de las más altas dignidades del Estado, ha recibido elogios por la excelencia del mismo;

Que los actos ejecutados por la Comisión en este caso, constituyen sin duda alguna un mensaje de confianza a la ciudadanía y a la labor de las instituciones que tienen que ver con la Administración de la Justicia en el Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer las acciones de la Policía Nacional y de sus miembros; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ARCHIVO
ACUERDA

Realizar un reconocimiento expreso a la persona del señor Mayor de Policía Dr. **HUGO MARCELO ROCHA ESCOBAR**, por su destacada actuación como integrante de la Comisión encargada de la extradición del señor Alejandro Peñafiel.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará la condecoración al mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" al Dr. **HUGO MARCELO ROCHA ESCOBAR**; y, copia autógrafa del presente Acuerdo en la Ceremonia Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de junio del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL